

Ordinaria Cartada 1.º de octuº de 1689 =

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia  
sala de las Causas de la Corte de ella a primero de octubre del  
presente año de mil e seiscientos e ochenta e nueve Los Muy Ilustres  
Municipales Señores de dicho Cavildo ordinario e comun  
Don Lucas Francisco Cañero de Barnuevo Cavallero  
del orden de Alcántara Corregidor de esta Ciudad Don  
Sebastián de Saucedra farrero Cavallero del orden  
de Salazar Don Gregorio Cetina Don Antonio Gaspar  
Don Francisco de Peñero Don Francisco de Borja Arca  
Cavallero del orden de Santiago Don Francisco de Soria  
Dofués Don Juan Ferrer y Verdín Don Francisco Huellane  
de y Don Jines de Valmorea Regentes

yendo Pedro de Villanueva Don Antonio Caluso  
y Pedro Martínez de Luna Jurados

Fisub. e. v. d. e.  
Don Joseph Anit.  
Rocamora, on lugar  
el Sr. D. Salu. de Val  
cairel =

Presentase en este Ayuntamiento Don Jues. Antonio  
de Rocamora Con un Real Decreto de su Mage. firmado de  
su Real grama y sellado de Antonio de Sureda y don  
te su secretario y data en Madrid a cinco de Agosto  
por el qual se hau mirado de un oficio de Regidor de  
Ayuntamiento on lugar del Sr. Don Salvador de  
Páez el que presentamos y el Sr. D. Joseph  
Carrillo firmamente el Sr. D. Manuel foncea Carrillo  
en cuya virtud judio ala Ciudad y ablando devisa  
mente requirio le admira al Sr. y concurso de  
oficio = La Ciudad surendolo todo lo obediente con  
relacatamiento de sus y Recivio del Sr. Don

